



NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Atención al público en general de medicina alternativa en forma personal que otorga el área de Acupuntura. (Coordinación de Salud)				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en brindar terapias de Acupuntura a través de diversas técnicas como Auriculoterapia, Moxibustión, Acupuntura Manual reduciendo el dolor, y favoreciendo el bienestar físico y emocional de los pacientes.				
FUNDAMENTO LEGAL:	El artículo 73, fracción XVI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas tienen derecho a la protección de la salud. La ley define las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud. También establece la participación de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. La Ley General de Salud define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social.			
	El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la ley definirá un sistema de salud para el bienestar. Este sistema garantizará la extensión progresiva de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.			
	Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-SSA3-2018, Regulación de servicios de salud. Para la práctica de la acupuntura humana, métodos y técnicas relacionadas.			
	NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Mejoría de la patología que presente el paciente			VIGENCIA: No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO WEB	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	cuando el paciente presente molestia alguna			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Acta de nacimiento.		NO	SI 1	NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
Curp actualizada		NO	SI 1	
Identificación Oficial		NO	SI 1	
Certificado Médico que avale la patología que tiene el paciente.		SI	SI 1	El expediente clínico es un instrumento de gran relevancia para la materialización del derecho a la protección de la salud. Se trata del conjunto único de información y datos personales de un paciente, que puede estar integrado por documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de otras tecnologías, mediante los cuales se hace constar en diferentes momentos



				del proceso de la atención médica, las diversas intervenciones del personal del área de la salud, así como describir el estado de salud del paciente; además de incluir en su caso, datos acerca del bienestar físico, mental y social del mismo.							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE	Presentarse de forma presencial a las instalaciones del SMDIF DE CAPULHUAC.			TIEMPO DE RESPUESTA:	AL INSTANTE.						
COSTO:	\$50										
FORMA DE PAGO:	Efectivo	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción										
OTRAS ALTERNATIVAS:	En consultorio										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE Y APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	Para personas que presenten algún tipo de malestar										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Capulhuac			Coordinación de Salud, SMDIF CAPULHUAC		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. A.H.R: Julissa Smith Benítez Cervantes			
DOMICILIO:	CALLE:	Juan Aldama 303	NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	San Miguelito		MUNICIPIO:	Capulhuac, Estado de México	
C.P.:	52730	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
713	1334798				No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica				
DOMICILIO:		CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo conseguir el material?				
RESPUESTA:		El material lo va a proporcionar el SMDIF de Capulhuac, costo de recuperación \$50				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuáles son los horarios de atención?				
RESPUESTA:		9:00 a.m. – 4:00 p.m.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué documentos puedo traer?				
RESPUESTA:		Acta de nacimiento, curp, ine, Certificado médico.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
No Aplica						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. A.H.R: Julissa Smith Benítez Cervantes	 Candelaria Moreno Cruz Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Capulhuac	28/Agosto/2025

